

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

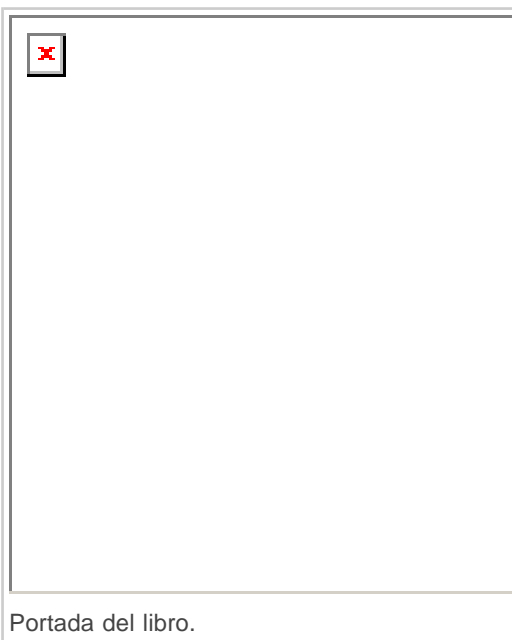
## El Gobierno de Navarra ha elaborado materiales para prevenir la violencia contra las mujeres entre los jóvenes

*A partir de una formación con un grupo de personal técnico de juventud de entidades locales y su aplicación en talleres con adolescentes se ha editado el libro "Laboramorio"*

Lunes, 09 de febrero de 2015

La directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore, y el subdirector de Juventud, Ángel Ansa, han presentado en conferencia de prensa una novedosa iniciativa del Gobierno de Navarra para detectar y prevenir la violencia contra las mujeres, tras conocer estudios y datos que indican que entre la juventud están resurgiendo estereotipos machistas y se están normalizando actitudes y conductas que responden a modelos amorosos basados en la posesión, el control y los celos. Esta iniciativa se ha desarrollado en talleres de de formación con personal técnico de las áreas de juventud de las entidades locales, que han llevado a la práctica mediante la realización de talleres con grupos de población entre 12 y 18 años. A partir de estas experiencias se han elaborado los materiales que se han presentado y que van a servir para trabajar la prevención de la violencia hacia las mujeres en este grupo de edad.

Durante los pasados meses se celebraron los talleres de formación "¿Príncipes y princesas? Ya es hora de jugar a otro juego", dirigido al personal técnico de juventud de las entidades locales, en el que participaron 17 profesionales diferentes Entidades Locales. En dichos talleres de formación se trabajaron diversos materiales que se utilizaron y pusieron en práctica con la participación de 342 chicas y 296 chicos de entre 12 y 17 años de edad. Fruto de ese trabajo realizado bajo la tutoría del profesor Juan Lillo, autor de los materiales iniciales, se ha realizado el libro "[Laboramorio: Prevención de la violencia de género en la adolescencia](#)".



Portada del libro.

Como hemos señalado, los últimos estudios y datos sobre la violencia en la juventud señalaban que estaban resurgiendo estereotipos machistas, y normalizándose entre ellos y ellas actitudes y conductas que respondían a modelos amorosos basados en la posesión y en los celos, más que en modelos igualitarios. Así lo ponen de manifiesto tanto el Plan Integral de Juventud 2013-2015, como el recientemente elaborado Diagnóstico para la elaboración de una nueva Ley contra la Violencia de género en Navarra. En este Diagnóstico también se pone de manifiesto la necesidad de formación de profesionales que intervienen con población joven, para que tengan herramientas para detectar y saber responder ante estas situaciones. Asimismo, se percibe la necesidad de que, tanto las mujeres como los hombres jóvenes, aprendan a detectar y a rechazar actitudes de posesión, dominación y control que dan lugar a relaciones desiguales de poder y a la violencia machista, y a amar en libertad e igualdad.

En Navarra, en el año 2014 se registraron 92 denuncias recogidas por los Cuerpos de Seguridad de mujeres menores de edad, que representan el 8,7% del total de denuncias, frente a las 64 denuncias del año 2013 (que suponían el 6,4% del total). El tipo de violencia ejercida contra estas menores fue la agresión sexual en el 47% de los casos, violencia física y psicológica en el 37%, y otros tipos de violencia el 16%. En cuanto a la figura del agresor, en el 36% de los casos el agresor no tenía ninguna relación con la víctima, en el 32,5% el agresor era pareja o expareja, y en el 25% se trataba de una agresión intrafamiliar.

En este momento, el INDJ está llevando a cabo el seguimiento y la evaluación del I Plan Integral de Juventud 2013-2015. Por su parte, el INAFI se encuentra en plena reforma de una Ley Foral contra la violencia hacia las mujeres. En ambos procesos la detección y la prevención de la violencia de género en la juventud, y la formación de profesionales que intervienen con ella está presente.

Con este proyecto además de la formación del personal de las áreas de juventud de las entidades locales, se quieren obtener datos que permitan conocer y analizar la realidad en cuanto a modelos y patrones para elaborar materiales para aplicarlos con grupos de población joven, entre 12 y 18 años de edad.

### **Discriminación y desigualdad**

La violencia contra las mujeres es la expresión más cruenta de la discriminación y desigualdad que sufren las mujeres. En España el año 2014, 53 mujeres fueron asesinadas por esta causa. 5 eran menores de 30. Se estima que cada año más de medio millón de mujeres españolas sufren agresiones físicas. Y más de millón y medio agresiones verbales o psicológicas. En marzo del 2013, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea publicó la primera macroencuesta sobre violencia hacia la mujer con una muestra de 42 mil mujeres. El 22% reconoció haber sufrido violencia machista por parte de su pareja, y un 55% dijo haber sufrido algún tipo de acoso sexual. La OMS considera la violencia de género un problema de salud global de proporciones epidémicas, así como el motivo principal de muerte prematura y pérdida de años de vida saludable para las mujeres. Amnistía Internacional, por su parte advierte que la violencia de género es una de las causas más frecuentes de vulneración de los derechos humanos en el mundo.

En Navarra, se empezó a regular en esta materia con la Ley Foral 22/2002 de 2 julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, que define como violencia sexista o de género todo acto de violencia o agresión basado en la superioridad de un sexo sobre otro, que tenga o pueda tener como consecuencia daño físico, sexual o psicológico, incluida la amenaza de tales actos y la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si ocurren en público como en la vida familiar o privada, ampliando así el ámbito de la pareja o ex pareja. Desde ese primer momento, en la Comunidad Foral se contó con un Acuerdo Interinstitucional donde intervienen todas las instancias para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, firmado en el año 2010 por todas las instituciones navarras que actúan en materia de violencia de género.

Desde que entró en vigor dicha Ley ha cambiado tanto la realidad social y la sensibilización

ciudadana ante esta violencia, como la normativa internacional y nacional, lo que hace necesario y obligatorio la revisión y actualización de la misma. Por dicho motivo, el Gobierno Navarra ha trabajado durante los últimos meses, a través de un proceso participado en el que han intervenido más de 150 profesionales y agentes, en la elaboración de un anteproyecto de Ley Foral contra la Violencia hacia las Mujeres, que incluye un concepto amplio de violencia contra la mujer y establece determinadas garantías para su aplicación, como la atención integral a víctimas, la formación permanente de profesionales, o la obligatoriedad de evaluación y seguimiento continuo de las medidas que contiene.